

RESOLUCIÓN N° 1352 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 MAYO 2023

VISTOS:

1. Ingresos Ns° 39368;39369; 39371; 39372; 39374; 39375; 39376; 39377; 39379, de fecha 20 de abril del 2023
2. Decreto Exento N° 2093, de fecha 16 de diciembre del 2022, la cual declara inactivas patentes comerciales en el domicilio tributario enrolado.
3. Informes de Fiscalizaciones, de fecha 23 y 24 de noviembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización de Contribuyentes.
4. Informes de Fiscalizaciones, de fecha 13 y 19 de diciembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización de Contribuyentes.
5. Informes de Deudas, de fecha 25 de noviembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
6. Informes de Deudas, de fecha 21 de diciembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta
7. Memorandum N° 95, de fecha 21 de diciembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización de contribuyentes, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por presentar presunción de rentas y no presentar actividad comercial de acuerdo a lo fiscalizado.
8. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
9. Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
10. Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
11. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y no presentar actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:

| ROL | RUT | NOMBRE | PERIODO DE TERMINO |
|----------|--------------|--|----------------------|
| 2-755539 | 76.847.416-8 | PLAN B DESARROLLOS DE NEGOCIOS SpA. | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-752423 | 76.212.715-6 | ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS ASCHIERI Y QUILODRAN LTDA. | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-755202 | 25.004.051-2 | ELVEUS REMY | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-748744 | 22.594.128-9 | SULCARAY SULCA MANUEL | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-754886 | 18.151.188-5 | BRIONES CUADRA JUDITZA | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-753685 | 12.726.149-0 | AGUILERA AGUILERA PAULA ANDREA | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-752267 | 22.934.645-8 | RUIZ CHACON FREDY RONALD | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-752518 | 53.320.155-5 | SABA APOLONY MARITZA CRISTINA Y OTRA | PRIMER SEMESTRE 2023 |
| 2-750209 | 13.462.909-6 | DEMETRIO FUENTES NATHALY | PRIMER SEMESTRE 2023 |

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/esa
26.04.2023

2075041